

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUTION 1 035

Córdoba. 2 3 HAY 2017

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

## VISTO:

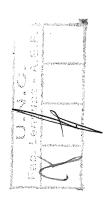
El Concurso de la Cátedra "Teoría y Práctica de la Investigación" Asignatura Común, para el cual fue convocada la profesora Graciela Mingo, de la Universidad Nacional de Entre Ríos, como parte integrante del jurado junto a las profesoras Cristina Dalmagro y Alejandra Reguera, de la Universidad Nacional de Córdoba, realizado el día 20 de abril del corriente.

#### Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 05/13 del Honorable Consejo Superior, Las Resoluciones del Honorable Consejo Superior 1156/2016, Las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo 399/2016,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Avalar las erogaciones realizadas el día 21 de abril del corriente a favor de la firma "Hotel Felipe II" de Dadone Nélida y M. Elena S.H., en concepto de alojamiento de la profesora Graciela Mingo, de la Universidad Nacional de Entre Ríos, con motivo de su participación como jurado en el Concurso de la Cátedra "Teoría y Práctica de la Investigación" Asignatura





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Común, para el cual fue convocada junto a las profesoras Cristina Dalmagro y Alejandra Reguera, de la Universidad Nacional de Córdoba, realizado el día 20 de abril del corriente, por un monto de **pesos dos mil trecientos cincuenta** (\$2.350).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

Cr. LUIS M. SAVID BASALDUA Responsable Área Económico Firancisra Facellad de Lenguese

Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba Prof. Sty. Eliva St. Canton Food.

FAGRETAD DE LENGLICA Universidad National de Córdoba

-

L.